



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 198-2017-MDLO



Los Olivos, 02 de mayo de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: La Carta S/N de fecha 02 de mayo de 2017 de la Abog. Shirley Roxana Yale Vagas Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos y Provedido N° 360-2017-ALCALDIA de fecha 02 de mayo del Despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2017-MDLO de fecha 16 de enero de 2017, se designa a la Abog. Shirley Roxana Yale Vargas en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Documento Simple N° 10750-2017 que contiene la Carta s/n de fecha 02 de mayo de 2017 la Abog. Shirley Roxana Yale Vargas presenta su renuncia al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de esta entidad Edil;

Que, mediante los documentos de vistos, el Despacho de Alcaldía acepta la renuncia de la Abog. Shirley Roxana Yale Vargas al cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes;

De conformidad con el Numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia de la **ABOG. SHIRLEY ROXANA YALE VARGAS** al cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA**, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General su difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Abog. M.N. MILO GIANTOMASO ARROBA
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE